



¡Ni un paso atrás: La Ley Integral para Personas Trans se mantiene!

, Uruguay

Avance

Ultima Actualizacion: 26-02-2020

Tipo de Alerta

Avance

Fuente

Descripcion

Prerreferéndum 4 de agosto de 2019

El prerreferéndum contra la Ley Integral para las Personas Trans (19.684) que se desarrolló el pasado domingo 4 de agosto, no alcanzó el 25% del total del padrón electoral. Por lo tanto no habrá referéndum para derogar dicha ley. La iniciativa fue apoyada por 9,90% de los habilitados/as para votar.

Delfina Martínez, una de las impulsoras de la Campaña Nacional Ley Integral para Personas Trans, dijo al diario la diaria que mucha de la gente que fue a votar cayó en la desinformación y destacó el papel de las iglesias evangélicas a la hora de convocar a votar. De todas formas, sostuvo que el colectivo trans logró mucha “adhesión popular”. “Pusimos la voz en primera persona y eso hizo que la gente cambiara la manera en la que nos veían. Eso ayudó a que no fueran a votar”, sostuvo.

Convocatoria a prerreferéndum

El 25 de mayo se presentaron en la Corte Electoral 69.630 firmas que habilitaron la convocatoria a un prerreferéndum, que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 2019. Aquellos que concurren a votar y quieren que el futuro de la norma se dirima mediante una consulta popular, tienen que alcanzar algo más de 650.000 adhesiones, un 25% del padrón electoral.

Frente a este hecho varias instituciones declararon su preocupación. En primer lugar, Juan Faroppa, uno de los directores de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) afirmó que “las leyes que otorgan derechos, que pueden ser identificados como derechos humanos, no son sometibles a plebiscito, según una convención internacional ratificada por Uruguay”. Faroppa declaró que los derechos universales, después que se reconocen no se puede volver atrás, son irreversibles, y, entre otras características, está que no son plebiscitables, “no pueden ser sometidos a voluntad popular derechos que ya han sido reconocidos”, explicó.

En la misma línea Esmeralda Arosemena, presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tomó nota de la “preocupante información” de que la Corte Electoral aprobó un pre-referéndum para derogar dicha ley. Teniendo en cuenta que la identidad de género es un derecho humano ve con preocupación que un derecho humano “sea refrendado”.

Los integrantes de la campaña a favor de la ley presentaron una denuncia penal contra líderes visibles de la recolección por incitación al odio y de juntar las firmas con engaños. Alegando que se violaron los artículos 148, 149 bis y 347 del Código Penal. El artículo 148 dice: “El que hiciere, públicamente, la apología de hechos calificados como delitos, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”. El 149 bis establece que la pena para quien “públicamente o mediante cualquier medio” incite “al odio o al desprecio, o a cualquier forma de violencia moral o física contra una o más personas en razón del color de su piel, su raza, religión, origen nacional o étnico, orientación sexual o identidad sexual” será de tres a dieciocho meses de prisión. El 347 dice: “El que con estratagemas o engaños

artificiosos indujere en error a alguna persona, para procurarse a sí mismo o a un tercero, un provecho injusto, en daño de otro, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría".



Mas Informacion

- Pre-referéndum sobre ley trans | <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/5/prerreferendum-sobre-la-ley-trans-se-realizara-el-4-de-agosto/>
- Derechos humanos no son plebiscitables | https://www.180.com.uy/articulo/79376_los-derechos-humanos-no-son-plebiscitables
- CIDH ve con preocupación pre-referéndum para derogar ley trans | <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/5/cidh->

ve-con-preocupacion-prerreferendum-
para-derogar-la-ley-trans/

- Presentaron firmas para realizar referéndum contra ley trans | <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/presentaron-firmas-realizar-referendum-ley-trans.html>
- Iafigliola fue citado por la justicia por la campaña contra la ley trans | <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/5/iafigliola-fue-citado-por-la-justicia-por-la-campana-contra-la-ley-trans/>